

Tema 2.º Reglamento para el Servicio de Policía, Conservación y Explotación del Puerto de Valencia, aprobado por Orden ministerial de 18 de julio de 1958.

Tema 3.º Normas, circulares y preceptos de aplicación en el puerto de Valencia (obrantes en la Dirección de este Puerto).

Tema 4.º Condicionado de las tarifas aprobadas por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1966.

6.2. Comienzo.

Las pruebas selectivas se iniciarán dentro de los ocho meses de la convocatoria. El comienzo se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado».

6.3. Identificación de los opositores.

El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los opositores a que acrediten su identidad.

6.4. Orden de actuación de los opositores.

El orden de actuación de los opositores se determinará mediante sorteo, cuyo resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

6.5. Llamamiento.

Se efectuará un único llamamiento.

6.6. Fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas, lo que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» al menos con quince días de antelación.

6.7. Anuncios sucesivos.

Los sucesivos ejercicios se anunciarán en el tablón de avisos de esta Junta.

6.8. Exclusión del aspirante durante la fase de selección.

Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

7. CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS

7.1. Sistema de calificación de los ejercicios.

Los ejercicios se calificarán de cero a diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para aprobar. Dichos ejercicios tendrán carácter eliminatorio.

8. LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

8.1. Lista de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará una relación por orden de puntuación de los opositores, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas.

8.2. Propuesta de aprobados.

El Tribunal elevará la lista de aprobados a la Junta del Puerto de Valencia, que hará los nombramientos de acuerdo con lo que dispone el apartado p) del artículo 7.º de la Ley de Juntas de Puertos, de 20 de junio de 1968.

8.3. Propuesta complementaria de aprobados.

Juntamente con la relación de aprobados, el Tribunal remitirá a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

9. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

9.1. Documentos.

Los aspirantes aprobados presentarán los siguientes documentos:

- Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Tres fotografías del interesado, tamaño mínimo de 8 por 12, de cuerpo entero.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.
- Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsación) del título exigido, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Excepciones.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo en los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir, efectuándose los nombramientos según orden de puntuación a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramientos.

Aprobada por la Junta la propuesta de nombramientos formulada por el Tribunal, se procederá a efectuar éstos por el Presidente del Organismo, conforme a lo dispuesto en el apartado b), 7, del artículo 8.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

10.2. Nombramiento definitivo.

Por la Junta del Puerto de Valencia se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5. del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, nombramientos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos, entendiéndose que renuncian a la plaza en el supuesto de que no la verifiquen dentro del expresado plazo.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 3 de abril de 1975.—El Presidente, Bernardo de Lasala.—El Secretario, José Miguel López Jamar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5212

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho y relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero próximo pasado) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 17), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de

«Derecho y relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Don Leandro Rubio García (documento nacional de identidad 17.786.395).

Don Roberto Mesa Garrido (documento nacional de identidad 27.931.811).

Don Celestino María del Arenal Moyua (documento nacional de identidad 14.210.526).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

5213

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas y se señala el día del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores a las 15 plazas vacantes del Cuerpo Técnico de este Organismo.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la oposición a 15 plazas vacantes del Cuerpo Técnico, convocada por Resolución de 28 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1975,

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de opositores admitidos a las pruebas en la forma siguiente:

Número	Apellidos y nombre
1	Alcalde Jiménez, Juan Bautista.
2	Alonso Paz, María del Carmen.
3	Alvarez Rocha, José.
4	Alvarez Rocha, Manuel.
5	Alvarez Tolcheff, Alfonso.
6	Amor Abaroa, Mariano.
7	Aranda García del Castillo, Pantaleón.
8	Arranz Arias, Luis Ignacio.
9	Arruz Ramos, Angel.
10	Bañón Martínez, José María.
11	Barreiro Pereira, Fernando.
12	Benito Quintela, Luis.
13	Blas Beorlegui, José María de.
14	Botia Pantoja, Ramón.
15	Butragueño Corral, Pedro L.
16	Canosa Silveira, Manuel.
17	Cardenas Cobián, Joaquín de.
18	Carmona López, Miguel.
19	Casana Iglesia, Rafael.
20	Casanueva Pérez, Constantino.
21	Castellano Ríos, José María.
22	Castillo Gordo, Angel Luis del.
23	Cervantes Baraza, Manuel.
24	Clemente de Antonio, José Luis.
25	Clemente de Antonio, Rubén.
26	Cortés Royo, Juan José.
27	Coulouscou Fernández-Villamil, José Luis.
28	Crespo Sánchez, Juan Ignacio.
29	Chimenti Ruiz, Trinidad.
30	Díez Lobato, Raúl.
31	Doblado Burón, José María.
32	Domínguez Rego, Ramón.
33	Feito García, María Luisa.
34	Fernández Pino, Francisco.
35	Fernández Seoane, Gloria.
36	Ferreiro Castro, Gerardo.
37	Fornieles Navarrete, Francisco.
38	Fournier Gancedo, Enrique.
39	García Benito, Celestino.
40	García de Oteyza y Llanso, Luis.
41	García Vázquez, José.
42	García Zalduégui, Agustín.
43	Gareta Brocate, Miguel Isidro.

Número

Apellidos y nombre

44	Gil Pereda, Carlos.
45	Heredia Horche, Carlos.
46	Heredia Horche, Joaquín.
47	Herrero García, Isabel María Milagros.
48	Hierro de las Barreras, Gabriel.
49	Hierro Cuenca, Alfredo.
50	Honorato Ferrero, José Antonio.
51	Jerez Gaeta, Miguel.
52	Jiménez Casanovas, Alberto.
53	Justel Delgado, Joaquín.
54	Leal González, Luis.
55	Leal Zarco, José Antonio.
56	López López, Honorato Jesús.
57	Luna Montón, Luis Claudio de.
58	Macías Cano, Julio Jesús.
59	Mancebo Seoane, Ramón.
60	Marquinez García, Francisco.
61	Maslloréns Pagés, Agustín.
62	Méndez Martínez, José Miguel.
63	Muñoz Caballero, Dionisio.
64	Muñoz López-Carmona, Rafael.
65	Novo Vila, José Antonio.
66	Palomo Alvarez, José Luis.
67	Paz Madueño, Francisco.
68	Peinado Pérez, José Luis.
69	Pérez Gantes, Miguel Angel.
70	Pérez Fernández, Severino.
71	Pérez Gómez, José.
72	Pérez Iglesias Joaquín.
73	Pescador Caballero, Santiago.
74	Quintana Martínez, Beatriz.
75	Ramos Pinillos Ana.
76	Reixa Oreja, Federico.
77	Rodríguez Flecha, José Luis.
78	Rodríguez López Manuel.
79	Romero González, Gregorio.
80	Sánchez Martín, Miguel Angel.
81	Santaolalla López, María Cristina.
82	Servera Sureda, Bernardo.
83	Simón Sebastián, Joaquín.
84	Solar Llanso, Alvaro del.
85	Soneira Loureiro, Antonio.
86	Vázquez Vázquez, Manuel.
87	Vicent Pastor, Enrique José.
88	Villacis González, José Bolívar.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de opositores excluidos por las razones que se indican, de la forma siguiente:

Por carecer de título del rango de los exigidos en la convocatoria:

Don Jesús Carrillo Marín.

Tercero.—Nombrar el Tribunal calificador de la oposición, que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Lladó Fernández-Urrutía, Director financiero.

Presidente suplente: Don José María González Ferrando, Subdirector de Recursos Financieros de la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros.

Vocales:

Don Alejandro García Fernández, Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica.

Don Antonio Fernández Lasquetty, Director de Asuntos Generales.

Don Angel García Hernández, Director de Inspección.

Don José Caballero Robles, Subdirector de Administración de Empresas de la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros.

Secretario: Don Nicolás José Borja Pérez, Jefe del Departamento de Selección y Perfeccionamiento.

Vocales suplentes:

Don José Ignacio del Cuvillo Contreras, Abogado del Estado.

Don Manuel Lorenzo Rodríguez, Subdirector de Inspección.

Don Telesforo Fernández Rodríguez, Subdirector de Administración y Control Interno de la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros.

Don Teodoro Luis Arriola Cortés, Subdirector de Personal.

Cuarto.—El sorteo a que hace referencia el párrafo segundo de la base VI de la convocatoria para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará en el sal/ de la planta de áticos del Instituto Nacional de Industria (entrada por la calle de Padilla, número 46), el día 22 de marzo de 1976, a las diez horas.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Presidente, Juan Miguel Antónanzas.